

# SECCION SINDICAL DE CGT EN CANON ESPAÑA S.A. EN MADRID



Email: [cgt-canon-madrid@canon.es](mailto:cgt-canon-madrid@canon.es) **Noviembre 2019**

## DE CEBRAS Y LEONES

Hay un dicho africano que dice que "Si eres una cebrá y no quieres que te coja el león, no tienes que ser más rápida que él, sino correr más que el resto de las cebras".



Nosotros ponemos seriamente en duda que esto lo haya dicho alguna vez un africano, ya que los pueblos humildes albergan mucha sabiduría, acumulada durante años de duros trabajos y de sufrimiento ininterrumpido. Este dicho apesta más bien a neoliberalismo, una corriente que fomenta de manera continua la competición entre iguales enmascarándose detrás de la autosuperación.

Así que, si de lo que estamos hablando es de continuos despidos, no sólo no nos vamos a librar tratando de superar al compañero de al lado en nuestro trabajo, sino que vamos a entrar en el juego de la empresa y va a salir reforzada obteniendo mayor rendimiento con un menor número de trabajadores. Ni que decir tiene que competir con uno mismo puede ser igual de perjudicial, o más aún si cabe.

No esperes resignado a que toque ¡¡¡¡¡ORGANÍZATE Y LUCHA!!!!!!

## CGT EN CANON

### NOVIEMBRE, MES DEL BLACK FRIDAY, SIGUEN LOS DESPIDOS

Hoy es El Black Friday, pero como bien sabéis no todos vamos a poder ir de compras ya que algunos compañeros y compañeras durante estas dos últimas semanas se han quedado por el camino. Como en años anteriores, es un Viernes Negro con más despidos, congelación salarial, aumentos de carga de trabajo y más presión para los compañeros que se quedan en la compañía.



Nuevamente somos los trabajadores y trabajadoras de esta compañía los que pagamos las consecuencias de unas políticas nefastas, mientras que se van de rositas los que nos inducen a aplicarlas en nuestro día a día. Nosotros nos limitamos a hacer lo que nos dicen que tenemos que hacer y en lugar de felicitarnos por ello nos echan a la calle aduciendo que es una cuestión de "rentabilidad".

En los últimos años, y coincidiendo con los despidos, no paran de realizarse proyectos orientados al crecimiento de la compañía, pero hasta la fecha ninguno de ellos es efectivo, pues como podemos ver no paran de producirse despidos y reestructuración de plantilla que poco a poco nos van llevando al abismo. Suponemos que estos proyectos irán acompañados de unos estudios que conllevarán un gasto, y nos hace gracia que siempre nos estén pidiendo la contención del gasto por parte de la dirección de la compañía y no paren de "tirar el dinero" en proyectos que no han generado ningún beneficio como pueden ser UNITY, SHAKESPEARE, GO FORWARD, etc, sino más pérdidas.

Moraleja. La crisis incluso en el Black Friday, no repercute de igual forma para todos y todas en nuestra compañía y parece que desgraciadamente este año tampoco va a cambiar.

# ACCION SINDICAL DE CGT

## CGT LLAMA A LA CLASE TRABAJADORA PARA PROTESTAR POR EL CAMBIO CLIMATICO

Se ha convocado una manifestación para el viernes **6 de diciembre**, que discurrirá a partir de las 18 horas desde Atocha hasta Nuevos Ministerios. CGT realiza un llamamiento a toda la clase trabajadora, movimientos sociales y a la sociedad en general para que participe y secunde la manifestación contra el cambio climático que tendrá lugar en Madrid el próximo **6 de diciembre**, como acto central de la Cumbre Social por el Clima.

CGT manifiesta que el capitalismo se expande a costa de aquellas personas más vulnerables de la sociedad y asegura que sin justicia social la sostenibilidad de este planeta es imposible por lo que la lucha por defenderlo no es ya necesaria sino muy urgente.



Esta contracumbre, una iniciativa internacional en la que participan numerosas plataformas y colectivos que trabajan en defensa del planeta y de las condiciones de vida de los seres vivos que lo habitan, se celebrará en el Estado español desde el 6 al 12 de diciembre de 2019. Sus actividades y actos se enmarcan dentro de la respuesta que la sociedad organizada está dando a la Cumbre Anual de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) que iba a celebrarse en Chile y que su presidente, Sebastián Piñera, ha rechazado por el estallido social que protagoniza el pueblo chileno en estos momentos.

CGT ha expresado una vez más su indignación con el actual nivel de desigualdad social que está generando el capitalismo en todo el mundo y ha mostrado su disposición como organización a continuar combatiendo todas y cada una de sus injusticias, y defendiendo las reivindicaciones de las clases populares con grandes movilizaciones en las que se incluye la Huelga General, para dar una respuesta contundente y conjunta a las agresiones de este sistema.

## CGT CONSIDERA UN ATAQUE GRAVISIMO A LA SALUD LABORAL QUE EL TC AVALE EL DESPIDO POR ABSENTISMO DE PERSONAS ENFERMAS

CGT manifiesta que la sentencia del alto tribunal muestra claramente la apuesta de la Justicia por los intereses del empresariado y los mercados y ha mostrado su rechazo contundente a la última sentencia emitida por el Tribunal Constitucional sobre el despido por absentismo de personas trabajadoras enfermas.



En este sentido, la CGT explica que gracias a esta decisión se consentirá que el patrón-empresario sea el único responsable de la vida y de la salud de las personas que están a su cargo desempeñando un trabajo, puesto que será él quien podrá despedirlas "tranquilamente" a pesar de una enfermedad justificada y recalca que la Carta Social Europea obliga a los Estados a proteger la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.

Sin embargo, gracias a las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista y a sus leyes mordazas, concebidas para perseguir a quienes luchan por sus derechos laborales y libertades sindicales, la clase política junto con las judicaturas y el poder legislativo han logrado normalizar la "injusticia social".

CGT asegura que esta decisión es un chantaje claro a las personas trabajadoras frente a la posibilidad de ser despedidas por enfermedad, para que no denuncien la precariedad y la explotación que pueden sufrir en sus lugares de trabajo y continuará luchando contra esta y otras decisiones judiciales que atentan directamente contra los derechos de la clase trabajadora, y recuerda que ningún trabajo vale más que una vida.

# IGUALDAD

## VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Estatuto de los Trabajadores incluye medidas de apoyo a las víctimas en el entorno laboral. Los Convenios Colectivos pueden ampliar y regular estos derechos garantizando el desarrollo personal y laboral de las mujeres que sufran violencia de género.

La acreditación de la condición de víctima de violencia de género puede hacerse con resolución judicial (sentencia, orden de protección, acuerdo de medida cautelar o informe del Ministerio Fiscal) o con informes de la Administración competente (servicios sociales, servicios de acogida, etc.) (Art. 23 LO 1/2004)

Una vez acreditada la situación de Víctima de violencia de género de una trabajadora, retratarse o ausentarse será considerado un permiso justificado o retribuido. En este sentido, no se podrá despedir por causas disciplinarias a una trabajadora por este motivo, ni tampoco computarán las ausencias para un despido objetivo. En un despido considerado procedente, de indemnizará sin tener en cuenta la reducción de jornada y si es considerado improcedente, se declararía la nulidad, teniendo que readmitir a la trabajadora.

Las víctimas podrán reducir la jornada o reordenar el tiempo de trabajo, ya sea mediante un horario un horario flexible o con una adaptación del horario (Art. 37.8 del ET). También tiene derecho a ocupar un puesto similar en otro centro de trabajo, para lo cual la empresa está obligada a comunicar a la trabajadora las vacantes existentes (Art. 40.4 del ET).

Las víctimas pueden solicitar extinción del contrato de trabajo (baja voluntaria) o la suspensión del mismo por un máximo de 6 meses, ambos con derecho a presentación por desempleo (Art. 45.1 y 49.1 ET). Con independencia del salario, tiene derecho a la asistencia jurídica gratuita y a optar a subvenciones para gastos derivados de su situación (RD 1917/2008). La violencia contra las mujeres es un problema social cuya erradicación precisa de la aplicación de los valores de respeto y de criterios de igualdad entre mujeres y hombres en todos los espacios (sanitario, policial, judicial, laboral, etc.)

**Desde CGT lucharemos sin descanso para erradicar cualquier señal de violencia machista de nuestra sociedad.**



## 25N: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

El pasado lunes 25 de noviembre, fue el día internacional contra las violencias machistas. Como cada año en esta fecha, se celebraron diferentes protestas y manifestaciones por todo el mundo.

En Madrid, una multitud, en su mayoría mujeres y jóvenes, se daba cita en el Paseo del Prado, a las 19h, para acabar abarrotando la Puerta del Sol, epicentro de las protestas en nuestra ciudad.



Nos alegra comprobar que las manifestaciones convocadas por el movimiento feminista, en las que la lucha y la protesta se basan en la defensa de los derechos y libertades de las mujeres, son cada vez mas multitudinarias, aunque, es una obligación moral seguir luchando, para conseguir que no se vuelvan a producir más asesinatos machistas, y no tener ningún motivo de protesta.

En lo que va de año, un total de 52 mujeres han sido asesinadas víctimas del machismo más salvaje (datos oficiales). El pasado lunes se produjo el último asesinato, una mujer de 26 años; el mismo día en el que el mundo entero se levantó contra esta lacra.

**Seguiremos luchando y dándole voz a todas aquellas que ya no la tienen, porque las han asesinado.**

# BIOGRAFÍAS LIBERTARIAS. FRASES CÉLEBRES.

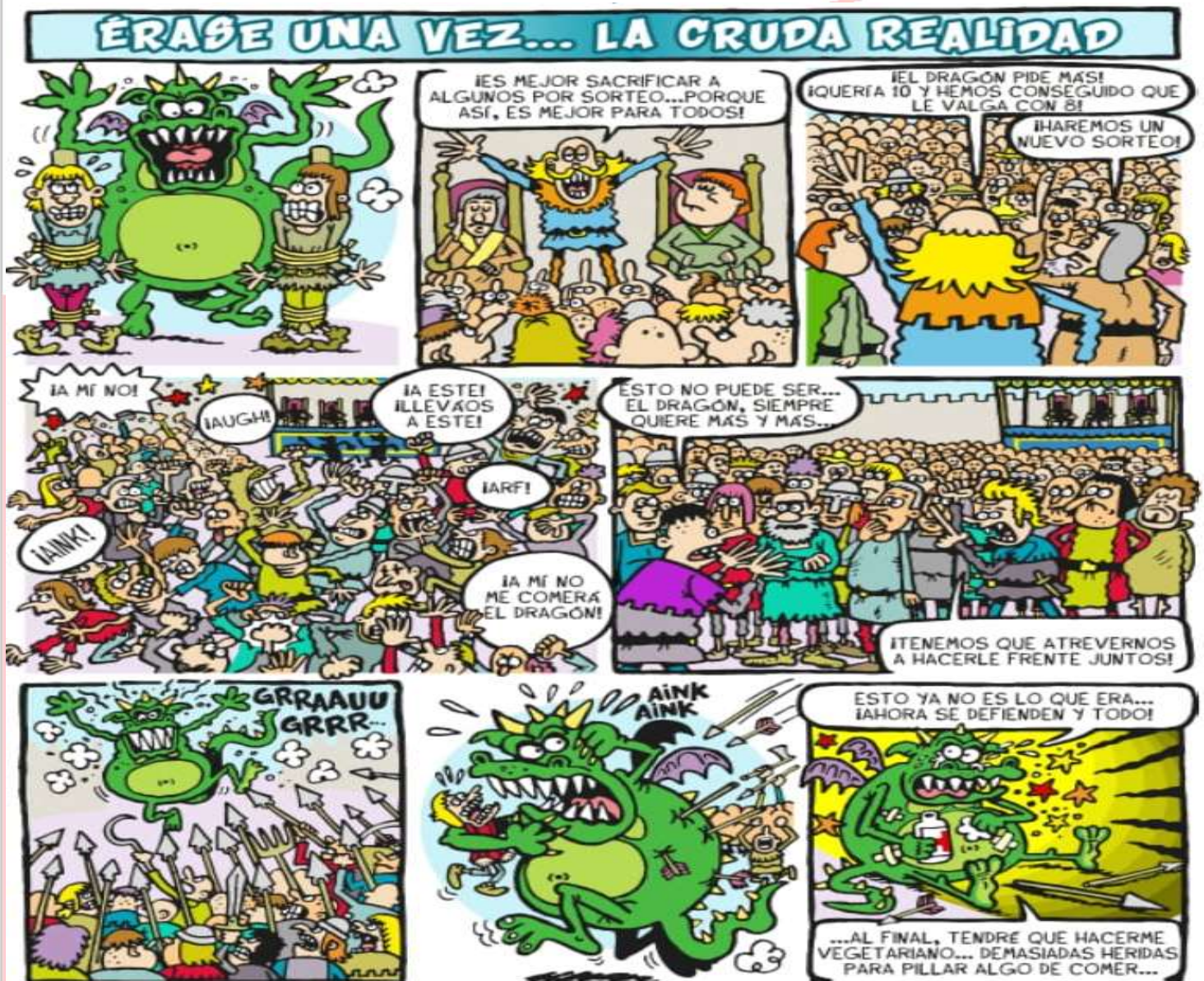
## ERMENGOL GASSIOT Y BÁRBARA ROCH



Ermengol Gassiot, profesor de la UAB y secretario general de la CGT Catalunya y Bárbara Roch, trabajadora también de la UAB y activista social, fueron detenidos el 27 de febrero del pasado año, imputados por la ocupación del rectorado de dicha Universidad en abril de 2013 como protesta por una salvaje subida del 66% de las tasas. Ambos estuvieron esposados durante horas siendo liberados pasada la media noche. En el proceso se piden exageradas penas entre 11 y 14 años de prisión para 27 personas, todo ello en esta flagrante democracia actual, no en el dictatorial pasado.



# HUMOR, OCIO Y TIEMPO LIBRE



# CGT

Es tu sindicato.  
**AFILIATE.**